ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

A la luz de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato **No MT-CPSAG-068-2026,** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA DESINSTALACIÓN; DESMONTE Y ALMACENAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA DEL MUNICIPIO DE TOTA BOYACÁ**

En los siguientes términos:

Fecha de suscripción:	30 de enero de 2026
Fecha de inicio:	1 de febrero de 2026
Fecha de terminación:	20 de febrero de 2026
El contrato esta liquidado:	SI __X__ Fecha de liquidación: 26 de febrero de 2026 NO
Cumplimiento: (Marcar con X si el contratista ha cumplido con las obligaciones registradas en las pólizas de garantías).	SI ___ NO _____N/A __X__ NOTA: L*os contratos de prestación de servicios no requieren de garantías*

Certifico que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en el Municipio de Tota - Boyacá, a los diecinueve (19) días de marzo de 2026.

JOHAN SEBASTIAN GUALDRON RIAÑO
Secretario De Planeación Obras y Servicios Públicos
Municipio de Tota